

DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RAPIDGALES S.A.
Correspondiente al año 2015

En el cumplimiento al nombramiento que me fuera otorgado como **COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RAPIDGALES S.A.** con el fin de cumplir las obligaciones que dispone la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento el presente informe:

Luego de haber procedido a la revisión de todas cada una de las facturas, de las compras realizadas para la buena marcha de nuestra institución se concluye que estas tienen de carácter legal y acorde a las necesidades que requiere nuestra compañía, tanto es así que al momento se encuentra en orden de fecha, lo que permite tener una visión clara de cada uno de los gastos realizados.

En lo que corresponda a la contabilidad, el señor contador presento el Libro Diario, libro Mayor y los Estados financieros, todos con sus respectivos respaldos.

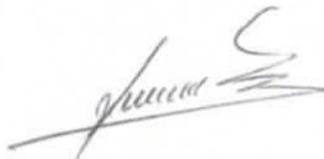
De la misma manera presento todas y cada una de las obligaciones tributarias realizadas para el S.R.L., por lo cual se concluye en este punto, que nuestra institución se encuentra al día como también los anexos de repeticiones y de impuesto a la renta.

Para concluir debo manifestar que los estados financieros se encuentren con todos los soportes respectivos, los que hacen la contabilidad se más comprensible.

CONCLUSIÓN

Se concluye el presente informe, Felicitando al señor Celso Escobar, Gerente de nuestra Institución por llevar las cuentas de la Compañía en forma legal, precisa y clara.

LATACUNGA, 19 DE MARZO DEL 2016.



LENIN ESCOBAR
C.I. 0502663669
COMISARIO